



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0265-2015-UNAP
Iquitos, 03 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 009-2015-VRINV-UNAP, presentado el 11 de febrero de 2015, por la vicerrectora de investigación, sobre reconocimiento como co-autor del libro "Ocho Diagnóstico para el Desarrollo Regional";

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio de visto, doña Gloria Sadith Vásquez de Bardales, vicerrectora de investigación, solicita al rector reconocer a don Mario Andre López Rojas, docente asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), como co-autor del libro "Ocho Diagnóstico para el Desarrollo Regional" con la publicación "Economía subterránea en el Perú, 1994-2009: Una aproximación departamental a partir del enfoque monetario";

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la vicerrectora de investigación; y

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Reconocer a don **Mario Andre López Rojas**, docente asignado a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (FACEN), **como co-autor del libro "Ocho Diagnóstico para el Desarrollo Regional"** con la publicación "Economía subterránea en el Perú, 1994-2009: Una aproximación departamental a partir del enfoque monetario", en merito a los considerandos expuestos en la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARÍA GENERAL